

**Cajasur Sociedad de
Participaciones Preferentes,
S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Estados Financieros Intermedios e
Informe de Gestión correspondientes al
primer semestre de 2013

CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES RESUMIDOS INDIVIDUALES AL 30 DE JUNIO DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	30/06/2013	31/12/2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 5-a	548.400	548.400
Créditos a empresas del grupo		548.400	548.400
ACTIVO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 8	-	10.671
Otros créditos con Administraciones Públicas		-	10.671
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 4	199.061	198.283
Tesorería		199.061	198.283
TOTAL ACTIVO		747.461	757.354

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	30/06/2013	31/12/2012 (*)
PATRIMONIO NETO:	Nota 6	182.854	185.259
Fondos Propios-			
Capital escriturado		60.102	60.102
Reservas		125.156	116.913
Reservas Legales y estatutarias		12.020	10.931
Otras reservas		113.136	105.982
Resultado del ejercicio		(2.404)	8.244
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudas a largo plazo	Nota 7-a	548.400	548.400
Obligaciones y otros valores negociables		548.400	548.400
PASIVO CORRIENTE:			
Deudas a corto plazo	Nota 7-b	16.207	23.695
Obligaciones y otros valores negociables		500	510
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7-b	500	510
Acreeedores varios		15.707	23.185
Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 8	182	7.778
		15.525	15.407
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		747.461	757.354

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte del Balance resumido a 30 de junio de 2013

CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESUMIDAS INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS
DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 y 30 DE JUNIO DE 2012

(Euros)

	Notas de la Memoria	30/06/2013	30/06/2012 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros gastos de explotación	Nota 9-a	(3.141)	(4.993)
Servicios exteriores		(3.141)	(4.993)
Tributos		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(3.141)	(4.993)
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros	Notas 4, 5-a y 9-a	1.967	1.186.284
En empresas del grupo y asociadas		1.367	1.186.284
De terceros		600	
Gastos financieros	Notas 7-a y 9-a	(1.230)	(1.159.123)
Por deudas con terceros		(1.230)	(1.159.123)
RESULTADO FINANCIERO		737	27.161
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2.404)	22.168
Impuesto sobre beneficios			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(2.404)	22.168
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
NETA DE IMPUESTOS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2.404)	22.168

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias resumida a 30 de junio de 2013

**CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDOS INDIVIDUALES

A) Estados de Ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los
periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2012
(Euros)

	30/06/2013	30/06/2012 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(2.404)	22.168
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
- Por valoración de instrumentos financieros	-	-
- Por cobertura de flujos de efectivo	-	-
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
- Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(2.404)	22.168

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos a 30 de junio de 2013

**CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto resumidos correspondientes a los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2012
(Euros)

Periodo finalizado el 30/06/2013	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros Instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	60.102	-	116.913	-	-	-	8.244	-	-	-	-	185.259
Ajustes por cambio de criterio ejercicio 2013	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2013	60.102	-	116.913	-	-	-	8.244	-	-	-	-	185.259
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	(2.404)	-	-	-	-	(2.404)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	8.244	-	-	-	(8.244)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL 30 DE JUNIO DE 2013	60.102	-	125.156	-	-	-	(2.404)	-	-	-	-	182.854

Periodo finalizado el 30/06/2012 (*)	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de accionistas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros Instrumentos de patrimonio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011	60.102	-	105.161	-	-	-	11.752	-	-	-	-	177.015
Ajustes por cambio de criterio ejercicio 2012	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2012	60.102	-	105.161	-	-	-	11.752	-	-	-	-	177.015
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	22.169	-	-	-	-	22.169
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	11.752	-	-	-	(11.752)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL 30 DE JUNIO DE 2012	60.102	-	116.913	-	-	-	22.169	-	-	-	-	199.184

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto a 30 de junio de 2013

CAJASUR SOCIEDAD DE PARTICIPACIONES PREFERENTES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDOS INDIVIDUALES CORRESPONDIENTES A LOS PERIODOS DE SEIS MESES
TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2013 y 30 DE JUNIO DE 2012**

(Euros)

	30/06/2013	30/06/2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	778	(1.753.701)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(2.404)	22.168
Ajustes al Resultado	(737)	(27.161)
Ingresos financieros	(1.967)	(1.186.284)
Gastos Financieros	1.230	1.159.123
Cambios en el capital corriente	3.192	(548.995)
Otros activos corrientes	-	-
Deudores y cuentas a cobrar	10.671	-
Acreedores y cuentas a pagar	(7.479)	(548.995)
Otros pasivos corrientes	-	-
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación:	727	(1.199.713)
(Pagos) de intereses	(1.240)	(2.374.123)
Cobros de intereses	1.967	1.186.284
Cobros (pagos) por impuestos de beneficios	-	(11.874)
Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (II)	-	-
Cobros (pagos) por instrumentos de patrimonio	-	149.451.600
Cobros (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	-	(149.451.600)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Dividendos	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA EFECTIVO O EQUIVALENTES (I + II)	778	(1.753.701)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio	198.283	1.958.387
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	199.061	204.686

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 13 adjuntas forman parte del Estado de Flujos de Efectivo a 30 de junio de 2013

Cajasur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria de los Estados Financieros Intermedios correspondientes al primer semestre de 2013

1. Actividad de la Sociedad y breve reseña histórica

La Sociedad se constituyó, por tiempo indefinido, bajo la denominación de CajaSur Eurocapital Finance Limited el 17 de octubre de 2000, con arreglo a las leyes de las Islas Caimán y fue inscrita en el Registro de Sociedades de dicho país. Con fecha 1 de diciembre de 2004 la Sociedad decidió, por acuerdo de su entonces Accionista Único (la extinta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba – CajaSur) trasladar su domicilio social a España, quedando éste fijado en Avenida de Gran Capitán, 11-13, de Córdoba.

Como consecuencia del acuerdo y para adaptarse a la legislación española, la Sociedad modificó su anterior denominación social por la actual de CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la “Sociedad”).

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, conforme a la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales, así como la normativa que la desarrolle, complemente o modifique.

Para una correcta interpretación de los Estados Financieros Intermedios debe considerarse que CajaSur Sociedad de Participaciones Preferentes, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha venido desarrollando su actividad como sociedad del Grupo CajaSur Banco S.A. - anteriormente denominada Grupo BBK Bank Cajasur, S.A.- siendo CajaSur Banco S.A. (unipersonal) - anteriormente BBK Bank Cajasur S.A.U- la entidad dominante de dicho Grupo, con domicilio social en Bilbao. Esta Entidad es la que formula estados financieros consolidados.

Por otra parte, con fecha 1 de enero de 2012 ha quedado constituido eficazmente un Sistema Institucional de Protección (SIP) entre Bilbao Bizakaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián –Gipuzkoa eta Donostialo Aurrezki Kutxa y Caja de Ahorros de Vitoria y Alava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, quedando las tres entidades integradas en un nuevo grupo consolidable de entidades de crédito cuya entidad dominante es Kutxabank S.A.

A partir de la mencionada fecha, el Kutxabank S.A. ha pasado a ser el accionista único de Cajasur Banco, S.A. (unipersonal) - accionista único a su vez de la Sociedad -, quedando pues integrada la Sociedad desde el 1 de enero de 2012 en el citado nuevo grupo consolidable de entidades de crédito cuya entidad dominante es Kutxabank S.A. En consecuencia, los Estados Financieros Intermedios deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la Sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente.

Regulación de Sociedades Unipersonales

A 30 de junio de 2013 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de CajaSur Banco, S.A. (unipersonal), por lo que ostenta la condición de unipersonalidad a dicha fecha. Dicha condición de sociedad unipersonal se encuentra inscrita en el Registro Mercantil. A 30 de junio de 2013 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su Accionista Único son los de depósitos a plazo y de depósito en cuenta corriente (véanse Notas 4 y 5). Asimismo, éste tiene prestadas garantías a la Sociedad en relación con la emisión de Preferentes en circulación (véase Nota 7-a).

2. Bases de presentación de los Estados Financieros Intermedios

a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estos Estados Financieros Intermedios se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por R.D. 1514/2007.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoria de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Los Estados Financieros Intermedios adjuntos han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estos Estados Financieros Intermedios teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichos Estados Financieros Intermedios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de los Estados Financieros Intermedios adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3-a, 5 y 7)
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de estos Estados Financieros Intermedios, es posible que acontecimientos que puedan tener en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, fuera de prospectiva.

e) Comparación de la Información-

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estos Estados Financieros semestrales referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye los Estados Financieros Semestrales resumidos del periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2012.

f) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

g) Estacionalidad de las transacciones

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico y estacional. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los Estados Financieros correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Estados Financieros resumidos correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación -

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican como préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior -

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas del grupo" del balance de situación adjunto recoge el importe nominal del depósito que mantiene la sociedad con CajaSur Banco, S.A. (unipersonal), surgidos a raíz de la emisión realizada (Nota 5).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para dichos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La contrapartida de estos activos financieros es CajaSur Banco, S.A., accionista único de la Sociedad, por lo que no se han puesto de manifiesto pérdidas de deterioro en el ejercicio.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros -

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

A 30 de junio de 2013 la Sociedad tenía registrado el importe de las emisiones vivas de participaciones preferentes en el epígrafe “Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables” del pasivo del balance de situación (Nota 7-a).

Por otro lado, dentro del epígrafe “Deudas a corto plazo – obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación adjunto se recogen los intereses devengados y no pagados generados por las emisiones anteriormente mencionadas a la fecha. Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2013 el importe pendiente de pago ascendía a 500 euros y a 31 de diciembre de 2012 a 510 euros. (Nota 7-b)

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

b) Impuestos sobre beneficios-

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos

son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

c) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

e) Transacciones con vinculadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este capítulo del balance resumido a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 recoge el saldo de la cuenta corriente que la Sociedad mantiene en CajaSur Banco, S.A., Accionista Único de la Sociedad. El saldo a 30 de junio de 2013 es de 199.061 euros (198.283 euros para el año 2012).

Dicha cuenta corriente está remunerada al 0,1% anual en ambos ejercicios. Los intereses devengados durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012 por este concepto han ascendido a 11 euros (42 euros para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012) y figuran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – de valores negociables y otros instrumentos financieros - en empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 9-a).

5. Inversiones financieras (a largo y a corto plazo)

a) Inversiones financieras a largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - créditos a empresas del grupo" al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente (en euros):

	30-06-2013	31-12-2012
Préstamos y partidas a cobrar	548.400	548.400
Total	548.400	548.400

El saldo del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del balance de situación recoge el depósito que mantiene la Sociedad con CajaSur Banco, S.A., Accionista Único de la Sociedad, en el que se han materializado los recursos captados por la emisión de participaciones preferentes (Nota 7-a).

El depósito a plazo fue materializado el 30 de diciembre de 2002 por 150.000.000 euros y se redujo el 19 de junio de 2012 en 149.451.600 euros con motivo de la adquisición y amortización por parte de Cajasur Banco S.A. de 249.086 participaciones preferentes Serie A (Nota 7-a) por lo que el depósito a plazo vigente a 30 de junio de 2013 es de 548.400 euros.

Conforme al contrato de depósito subordinado celebrado entre la Sociedad y la extinta CajaSur el 18 de diciembre de 2000, dicho depósito devengará intereses por un importe igual al resultante de la aplicación del tipo anual que se establezca para determinar el dividendo preferente de las participaciones preferentes, de acuerdo con las condiciones generales establecidas en el Folleto de emisión, sobre el importe nominal de la emisión, más un margen de 0,05%.

El tipo de interés anual devengado en cada uno de estos dos primeros trimestres ha oscilado entre el 0,435% y el 0,462% (0,521% y 4,05% para el año 2012).

Los intereses devengados por este depósito durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 han ascendido a 1.367 euros (977.986 euros para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2012) y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 9-a).

Mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la extinta Cajasur de fecha 10 de junio de 2009 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de junio de 2009, que supuso la modificación del folleto de emisión, se produjo la modificación de las participaciones preferente fijándose un suelo o "floor" de un 3,5% para el periodo desde el 1 de julio de 2009 y hasta el 30 de junio de 2011.

Con fecha 1 de julio de 2011 la Sociedad aprobó la modificación de la remuneración de las participaciones preferentes, fijando un "floor" de un 4% para el periodo del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012, mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de julio de 2011 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la misma fecha, que supone la modificación del folleto de emisión.

Desde el 30 de junio de 2012 no se ha aprobado ninguna modificación de la remuneración de las participaciones preferentes por lo que a 30 de junio de 2013 no existe derivado.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 no se han registrado movimientos en el epígrafe "Ingresos financieros – de valores negociables y otros instrumentos financieros" en concepto de variación de valor de derivados (208.256 euros al 30 de junio de 2012).

b) Inversiones financieras a corto plazo-

Dentro de este epígrafe se incluyen los intereses devengados pero no cobrados por la sociedad derivados de las inversiones a largo plazo.

No existen intereses pendientes de cobro ni a 30 de junio de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa:

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en CajaSur Banco, S.A. (unipersonal), la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

- Riesgo de crédito:

Los saldos de “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” y de “Inversiones en empresas del grupo y asociadas – Créditos a empresas del grupo” del balance resumido al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 se encuentran materializados en depósitos a la vista y a plazo, respectivamente, (Nota 1) que la Sociedad mantiene en CajaSur Banco, S.A., Accionista Único de la Sociedad.

En lo referente a la información requerida por el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriormente modificada por el RD legislativo 1/2010, de 2 de julio, sobre las políticas de gestión del riesgo financiera y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su Accionista Único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros o de otro tipo significativos.

- Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, los depósitos a plazo constituidos se cancelarán proporcionalmente a las participaciones preferentes que sean amortizadas (véanse Notas 5-a y 7-a).

- Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

Tanto la tesorería como las participaciones preferentes de la Serie A que la Sociedad ha emitido hasta 30 de junio de 2013 están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, la Sociedad considera mitigado dicho riesgo, ya que el depósito a plazo remunera a un tipo de interés variable vinculado al que devenga la emisión de participaciones preferentes, más un diferencial previamente determinado.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad no está expuesta al mismo, ya que no tiene saldos en moneda extranjera.

- Valor razonable:

El valor razonable de las emisiones realizadas no difiere significativamente de los depósitos constituidos ya que sus características (importe, plazos y tipo de interés) son muy similares.

6. Patrimonio Neto

Capital Escriturado

El capital social estaba constituido inicialmente por 10.000 acciones ordinarias de 1 dólar USA de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 1 de diciembre de 2004 se aprobó una ampliación de capital por importe de 52.580 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones existentes por importe de 4,9342 euros cada una. Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública con fecha 29 de diciembre de 2004, encontrándose inscrita en el Registro Mercantil.

A 30 de junio de 2013 el capital social de la Sociedad está constituido por 10.000 acciones nominativas, de 6,0102 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El Accionista Único de la Sociedad es CajaSur Banco, S.A. (unipersonal).

Reserva legal

De acuerdo con el RD Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

7. Deudas (a largo y corto plazo)

a) Pasivos financieros a largo plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo - obligaciones y otros valores negociables" al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente (en euros):

	30-06-2013	31-12-2012
Débitos y partidas a pagar	548.400	548.400
Total	548.400	548.400

El 29 de diciembre de 2000 la Sociedad emitió 250.000 Participaciones Preferentes de la Serie A, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas.

Las Participaciones Preferentes de la Serie A son rescatables a elección de la Sociedad, con sujeción al consentimiento del Banco de España y CajaSur Banco, S.A. como entidad garante, a 600 euros (más dividendos devengados) por cada Participación Preferente en cualquier fecha posterior al 29 de diciembre de 2005. Los titulares de las Participaciones Preferentes de la Serie A no tienen derecho a votar en Juntas Generales de Accionistas, salvo en circunstancias muy específicas, ni tendrán derecho a participar en otros beneficios de la Sociedad que no sean dividendos. Los dividendos tienen carácter no acumulativo. La Sociedad tiene autorizada por su accionista único la emisión de hasta un máximo de 500.000 Participaciones Preferentes de la Serie A, de 600 euros cada una.

El 9 de marzo de 2012 Cajasur Banco, S.A. manifestó su intención de realizar una oferta de recompra de las Participaciones Preferentes de la Serie A emitidas, una vez obtenidas las autorizaciones necesarias. El 7 de mayo de 2012, y una vez obtenidas las autorizaciones necesarias para su formulación, Cajasur Banco, S.A. (unipersonal) realizó una oferta de recompra de las Participaciones Preferentes de la Serie A que fue comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta oferta de recompra fue dirigida a todos aquellos tenedores de participaciones preferentes que procedan a la contratación de una imposición a plazo ("IPF") con Cajasur Banco, S.A. (unipersonal) con vencimiento a tres años y una remuneración de Euribor a 3 meses más un margen del 0,25%. Dicha "IPF" será irrevocable durante ese periodo de tres años. El importe por el cual se contratará la "IPF" con Cajasur Banco, S.A. (unipersonal) será del 100% de su valor nominal y, de forma simultánea a la constitución de la "IPF", se procederá a abonar a los tenedores los intereses correspondientes al dividendo devengado hasta la fecha de recompra de las participaciones preferentes. No será posible la aceptación parcial y no se volverán a emitir o revender, sino que se procederá a su amortización.

El plazo de recompra comenzó el 16 de mayo de 2012 y finalizó el 15 de junio de 2012, habiendo solicitado la adhesión a la misma 249.086 participaciones por un importe nominal total de 149.151.600 euros. El 19 de junio de 2012 Cajasur Banco, S.A. (unipersonal) adquirió y amortizó dichas participaciones por lo que a 30 de junio de 2013 el número de Participaciones Preferentes de la Serie A que permanecen en circulación

asciende a 914 por un importe nominal de 548.400. El resultado de la Oferta de Recompra fue publicado como Hecho Relevante de Cajasur Banco, S.A. (unipersonal) el 19 de junio de 2012.

A la fecha de la formulación de los presentes Estados Financieros Semestrales, los Órganos de Administración de la Sociedad no han adoptado acuerdo alguno de rescate de las Participaciones Preferentes emitidas.

La remuneración pactada para las Participaciones Preferentes de la Serie A equivale a un tipo de interés anual del 5,87% anual hasta el 30 de diciembre de 2002 y del Euribor a tres meses, más un diferencial del 0,25% a partir de entonces. Desde la fecha efectiva de 1 de junio de 2009 y hasta el 30 de junio de 2011, se produce la modificación en la remuneración de las participaciones preferentes por la que se fija un suelo o "floor" de un 3,5%, mediante acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la extinta Cajasur, de fecha 10 de junio de 2009 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de junio de 2009. Con fecha 1 de julio de 2011 la Sociedad modifica el "floor" fijado para la remuneración de las participaciones preferentes fijándolo en un 4% para el periodo desde 30 de junio de 2011 a 30 de junio de 2012 mediante acuerdo en el Consejo de Administración de la Sociedad de 12 de Julio de 2011 y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la misma fecha. A 30 de junio de 2013 no se ha aprobado ninguna modificación de la remuneración de las participaciones preferentes por lo que la remuneración actual de las participaciones preferentes es del Euribor a tres meses más un diferencial del 0,25%.

Los gastos financieros en concepto de variación de valor del derivado registrados por la Sociedad en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" a 30 de junio de 2012 ascendieron a 207.978 euros, no registrándose por este concepto importe alguno en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013.

Los gastos financieros devengados en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 en relación con las emisiones vigentes en el mismo han ascendido a 1.230 euros (951.146 euros para el periodo de seis meses correspondiente al año 2012, sin incluir el efecto del derivado), y se encuentran registrados en la partida "Gastos financieros - por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio semestral terminado el 30 de junio de 2013.

Las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A cotizan en el Mercado AIAF de Madrid.

Desde el 1 de enero de 2011, CajaSur Banco, S.A. (unipersonal) se ha subrogado en los derechos y obligaciones de la extinta CajaSur como Accionista Único de la Sociedad y especialmente, en la condición de garante de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad. Por tanto, las referencias en el folleto de emisión a CajaSur y Grupo CajaSur, deben entenderse referidas a partir de esa fecha, CajaSur Banco, S.A. (unipersonal) y al subgrupo de sociedades de los que ésta es dominante.

b) Pasivos financieros a corto plazo-

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente (en euros):

	30-06-2013	31-12-2012
Obligaciones y otros valores negociables	500	510
Total	500	510

El epígrafe "Deudas a corto plazo - obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance de situación recoge el importe de los intereses devengados y vencidos de la última liquidación pendiente a 30 de junio de 2013 que ascienden a 500 euros (510 a 31 de diciembre de 2012).

El epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo del balance de situación presenta un saldo al 30 de junio de 2013 de 182 euros (7.778 euros para el 31 de diciembre de 2012) y recoge el importe de las deudas pendientes de pago a acreedores por prestación de servicios.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2011, de 5 de julio (en euros):

	Pagos realizados y pendientes de pago			
	30-06-2013		31-12-2012	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal (*)	18.333	100%	24.837	100%
Resto	-	-	-	-
Total	18.333	100%	24.837	100%
PMPE (días) de pagos	-	-	30	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

c) Valor razonable-

Los administradores de la Sociedad han considerado que el valor razonable de la emisión coincide con su valor en libros.

8. Administraciones Públicas y Situación fiscal

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de junio de 2013 la Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para los impuestos que le son de aplicación.

La Sociedad se halla sujeta al Impuesto sobre Sociedades de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo de 2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, la Sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada integrada en el nuevo Grupo Fiscal 513/2011, cuya sociedad dominante es CajaSur Banco, S.A. (unipersonal), tras la ruptura del anterior Grupo Fiscal del que formaba parte

La totalidad del gasto por Impuesto sobre Sociedades registrado se corresponde con impuesto corriente derivado de operaciones continuadas.

9. Ingresos y gastos

a) Ingresos y gastos financieros-

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):

	30-06-2013		30-06-2012	
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo (Notas 4, 5-a y 7-a)	1.967	(1.230)	978.028	(951.146)
Variación de Valor del Derivado	-	-	208.256	(207.977)
	1.968	(1.230)	1.186.284	(1.159.123)

A 30 de junio de 2013, no se recogen ingresos y gastos financieros en concepto de variaciones de valor razonable de derivados (véanse Notas 5 y 7) (a 30 de junio de 2012 se registraron como ingresos y como gastos financieros 208.256 y 207.978 euros, respectivamente, en concepto de variaciones de valor razonable de derivados).

b) Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores-

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2012 es el siguiente (en euros):

	30-06-2013	30-06-2012
Servicios de profesionales independientes	2.736	3.998
Servicios bancarios y similares	42	40
Otros servicios	363	955
Total	3.141	4.993

10. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Operaciones con vinculadas-

Los saldos mantenidos por la Sociedad con empresas vinculadas son en su totalidad saldos con CajaSur Banco, S.A. (unipersonal).

Las transacciones realizadas con la misma durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2013 y 30 de junio de 2012 son las siguientes:

	30-06-2013	30-06-2012
Intereses cobrados	1.367	978.028
Ingresos financieros – Derivado	-	208.256
Intereses devengados pero no cobrados	-	-
Gasto financiero – Derivado	-	(207.977)
Dividendos pagados	-	-

El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente (en euros):

	30-06-2013	30-06-2012
Inversiones a largo plazo:		
Instrumentos de patrimonio	-	-
Créditos a empresas del grupo	548.400	548.400
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Deudores comerciales	-	-
Inversiones a corto plazo:	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Créditos a empresas del grupo	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados	-	-
Otros activos financieros	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	199.061	204.896
Deudas a largo plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores comerciales	-	-

b) Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección-

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores ni, asimismo, la Sociedad ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

c) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores-

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, por la que se modifica el artículo 127 ter del Texto Refundido de la Ley de Sociedades anónimas, introducida por la Ley 26/2033, de 17 de julio, se señala que durante el ejercicio 2013, los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, definidas según el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, hasta 21 de diciembre de 2012, D. Emiliano Pozuelo de Gracia, D. Jesús Serrano Mejía y D. Jose Joaquín Gaztelu Cabal, fueron los integrantes del Consejo de Administración de "Cajasur Finance S.A.U.", donde el Sr. Pozuelo ostentaba la presidencia del Consejo de Administración. Con dicha fecha, los tres citados fueron designados liquidadores mancomunados de la mencionada sociedad.

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ha introducido una modificación de la Ley de Sociedades Anónimas que exige incluir en las Cuentas Anuales de la Sociedad la información referente a la distribución por sexos al término del ejercicio de los miembros del Órgano de Administración, así como de la plantilla media anual de la Sociedad (no se presenta al carecer de empleados). Los representantes que integran el Órgano de Administración de la Sociedad a 30 de junio de 2013 corresponden al género masculino, 3 representantes, y femenino, 0 representantes.

d) Estructura financiera-

Tal y como se menciona en las Nota 1, la Sociedad pertenece al Grupo Kutxabank. El citado Grupo incluye sociedades que realizan, además de la actividad financiera desarrollada por la sociedad matriz, otras actividades de carácter diverso.

11. Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los Estados Financieros Intermedios respecto a información de cuestiones medioambientales.

12. Otra Información

a) Personal-

La Sociedad no tiene personal propio.

c) Impactos comparativos con NIIF-

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, se informa de que no existen efectos significativos en los fondos propios o en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 que pudieran haberse puesto de manifiesto de haber sido aplicadas las Normas Internacionales de Información Financiera.

13. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2013 y hasta la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros Intermedios no se ha producido ningún hecho que tenga efecto significativo sobre los mencionados estados financieros semestrales.